

Políticas públicas para las personas con discapacidad

Clara Jusidman*

Es de gran trascendencia histórica que finalmente se haya logrado plasmar en una convención internacional los derechos de las personas con discapacidad mediante la cual los países que la ratifiquen se obligan a realizar sus mayores esfuerzos para cumplirla y aplicarla.

Si tomáramos conciencia de que todos tenemos alguna discapacidad y que otras surgen en el curso de la vida de cada uno de nosotros, seguramente tendríamos un mundo diferente. Por lo tanto al colocar en el plano de la conciencia global el tema de los derechos humanos de las personas con discapacidad, de alguna forma estamos hablando de los derechos de todos y todas y hacemos visible una necesidad y una obligación colectiva sobre cómo debemos transformar el mundo para que sea un mundo accesible e incluyente de las diversas formas de expresión de la discapacidad.

Es por ello importante introducir en nuestra cultura e incorporar en nuestro quehacer cotidiano, la sensibilidad sobre la discapacidad de manera que no la veamos como un asunto lejano, que atañe a otros y que nosotros estamos exentos de presentar alguna forma de discapacidad. Necesitamos incorporar conductas personales que nos permitan prevenir la discapacidad y disminuir los riesgos en nosotros mismos y en nuestras familias, a la vez que incorporamos en nuestras actividades de trabajo la necesidad de pensar en que existe un gran número de personas que requieren que tomemos en cuenta sus necesidades y como ello, repensar la forma en que realizamos nuestras actividades como maestros, comerciantes, doctores, periodistas, carpinteros, constructores, diseñadores de vehículos, meseros, productores de juguetes, etc.

Por el envejecimiento de la población, el sedentarismo y las tensiones de la vida actual, por el aumento de los desastres naturales, los accidentes en las ciudades y la violencia, el número de personas con discapacidad está creciendo sin que hayamos logrado incorporar conductas preventivas que disminuyan los riesgos para etapas posteriores del curso de vida.

En razón de lo anterior me parece que el reto principal de las políticas públicas es cómo lograr crear en todos y todas una percepción y sensibilidad sobre los derechos de las personas con discapacidad para modificar nuestras conductas de manera que nos obliguemos a hacer un mundo incluyente. Dentro de ello, es fundamental crear la conciencia de que ninguno estamos exentos de presentar alguna o algunas discapacidades y que lo que hagamos por otros lo estamos haciendo por nosotros mismos y que así como queremos que nuestros derechos nos sean respetados,

* Presidenta de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social A. C.

debemos respetar los de las personas que en un momento en el tiempo experimentan discapacidad.

El tema es cómo podemos diseñar e instrumentar una política pública que genere una sensibilidad sobre el tema y transversalice en el quehacer de todas las actividades públicas, la perspectiva de discapacidad. Ello potenciaría mucho el impacto de la inversión pública que se aplique, pues se trataría de lograr que en el imaginario de todos los ciudadanos se colocara el tema. Considero que hemos avanzado bastante pero el trecho por recorrer aún es largo.

Todos reconocemos y respetamos —con algunas excepciones derivadas de conductas muy primarias y agresivas— los espacios que están marcados con el logotipo azul de la silla de ruedas, que se coloca en aquellas facilidades físicas que deben reservarse para uso de las personas con discapacidad: en los estacionamientos, en los servicios sanitarios, en los cines, etc. Cada vez nos acostumbramos más a ver la disponibilidad de sillas de ruedas en los supermercados o las rampas en las aceras, así como las promociones en los medios electrónicos de solicitudes de apoyo de las organizaciones que trabajan con y para las personas con discapacidad.

Sin embargo, la mayoría seguimos viendo la discapacidad como un asunto que no nos atañe, que se presenta en otras personas, hasta que sufrimos, o alguien cercano a nosotros sufre, un accidente o vamos perdiendo la visión y la movilidad física en la medida que envejecemos o enfrentamos una enfermedad que limita nuestra actividad física. Cómo pasamos entonces a apreciar que las banquetas por las que transitamos no presenten irregularidades u obstáculos con puestos ambulantes, que las rampas tengan las pendientes adecuadas, que los textos de los periódicos y libros estén impresos con tamaños legibles de las letras, que los policías contengan a los muchos vehículos que transitan en esta ciudad para permitirnos cruzar la calle sin riesgos, que en los programas de televisión aparezca una persona que traduce en lenguaje de señas lo que están diciendo los participantes, locutores o actores.

En razón de ello, una de las políticas públicas que me parece más trascendente para lograr un cambio cultural es la visibilización del tema como uno que nos atañe a todos y no sólo a las personas que presentan actualmente alguna discapacidad. Si aprendemos a entender y modificar las conductas personales que aumentan el riesgo para nosotros mismos o para otros a través de nuestros actos, de incurrir en la generación de discapacidad, el avance hacia un mundo incluyente y respetuoso de la diversidad será enorme.

Esto significa desde campañas muy bien diseñadas en los medios electrónicos, la incorporación de personas con discapacidad o la evidencia de la presencia de alguna discapacidad en la realización de películas, telecomedias, programas de espectáculos; la inclusión y verbalización de los derechos de las personas con discapacidad en la curricula escolar y en los diálogos al interior de las familias y en las iglesias.

Significa también la paulatina transformación de los espacios públicos y privados para convertirlos en espacios accesibles, que brinden la máxima comodidad a las personas con discapacidad, incorporando facilidades de movimiento y eliminando todos los obstáculos, elevaciones innecesarias en las construcciones o dispositivos para superarlas —rampas, elevadores, canales de señalización, etc.—, señalizaciones en braille en ascensores, teléfonos públicos; ampliación del claro de las puertas de acceso, sistemas de orientación por medio de olores o colores aptos para las personas con problemas de visión, canales en el piso para el seguimiento de caminos de acceso a facilidades, etc.

El objetivo sería que todo nuevo edificio, especialmente los de uso público, incorporasen en su diseño y construcción los dispositivos que facilitarán el acceso a todas las personas sin distinción. La emisión de normas para que se incluyan disposiciones de accesibilidad, obligarán a los constructores a incorporar las facilidades desde el diseño antes de obtener los permisos requeridos.

Una acción concreta que induce transformaciones en edificios de uso público ya existentes, es la creación de reconocimientos públicos para las instalaciones “amigables” con las personas con discapacidad. Se procede a establecer las reglas y requerimientos que deben tener los edificios, se forma un comité de calificación diverso y se deciden y otorgan los reconocimientos. Pueden manejarse distintos niveles de reconocimiento de acuerdo con la calidad y nivel de las facilidades que se incorporen para alentar a que vayan más allá de la accesibilidad física y pasen a incorporar accesibilidad en comunicación e información, por ejemplo teléfonos adaptados para personas con dificultades auditivas y visuales, señalización en braille.

En el mismo sentido, se pudiera hacer un reconocimiento nacional e incluso internacional a las poblaciones y ciudades que se esmerasen en lograr accesibilidad universal, incluyendo la transformación y adaptación de sus sistemas de transporte colectivo y la amplia incorporación de personas con discapacidad en la prestación de los servicios públicos. Esto podría convertirlas en lugares atractivos para el turismo de personas con discapacidad y generar a la vez actividades económicas.

Resulta de la mayor importancia que las transformaciones del entorno físico, del transporte, de las facilidades de comunicación e información, los comités y consejos de evaluación se realicen con una amplia participación de personas con discapacidad y de organizaciones que trabajen para y con ellas.

Incluso con ello, el desarrollo de investigación y tecnología podría ser alentado y encontrar un mercado en esos procesos de transformación de espacios amigables y con ello llegar a escalas de producción que permitan reducir costos.

Es decir, podría alentarse una política pública que se centrara en la adaptación de los espacios y servicios públicos que además de darle accesibilidad directamente a las personas con discapacidad alentara la investigación

y el desarrollo tecnológico, el empleo de personas con discapacidad y permitiera avanzar en el cambio cultural necesario al dar mayor visibilidad pública a la presencia de situaciones de discapacidad que enfrenta una proporción mayor de la población de la que normalmente se reconoce y contabiliza.

Por ello considero que la política de accesibilidad física puede ser un detonador de otras políticas públicas pues representa un compromiso concreto que pueden asumir los alcaldes, los gobernadores y los presidentes de los países.